



Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

## Beca de Apoyo Universidad del Mar (BUMAR)

Última actualización: 01 diciembre, 2025

### Descripción

Accede a un aporte monetario de libre disposición si fuiste afectada o afectado por el cierre de la **Universidad del Mar**, entre el segundo semestre de 2012 hasta el 2014. Aplica siempre y cuando te encuentres matriculado en alguna [institución de educación superior acreditada por el Estado](#).

El monto que recibirás varía dependiendo de la ubicación de tu nueva casa de estudios respecto de la original, y es pagado en hasta 10 cuotas mensuales.

La renovación a la beca es **automática**, según la última resolución dictada por Junaeb durante el año académico anterior.

### Conoce los requisitos

- Estar matriculada o matriculado en alguna institución de educación superior acreditada por el Ministerio de Educación (Mineduc).
- Cursar estudios regulares en la misma carrera y en la misma institución de educación superior en la cual fue concedido el beneficio por primera vez.
- Cursar alguna carrera de pregrado, conducente a título técnico, profesional, grado académico de licenciado o carreras de formación inicial, bajo modalidad de estudios presencial.

#### Importante:

- No puedes cambiarte de carrera ni de casa de estudio.
- Debes contar con el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) actualizado.

### Verifica los aportes monetarios

- **Tramo 1:** \$35.955.
- **Tramo 2:** \$71.990.
- **Tramo 3:** \$89.875.

**Importante:** los aportes monetarios son por 10 meses, es decir, desde marzo hasta diciembre.



## Solicita la suspensión

Completa el formulario [Solicitud de Suspensión](#). Luego, adjúntalo en el [portal de becas de Junaeb](#), o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier [oficina de Junaeb](#).
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

### Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

## Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).